

MIÉRCOLES 27  
JUNIO 2012

La Habana  
Año 54 de la Revolución

EDICIÓN  
ÚNICA  
CIERRE: 11:00 P.M.

AÑO 48  
No. 152  
20 ctvs

# Granma



Donde  
comienza  
el deber,  
termina la  
amistad

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

## Regresan a toda Cuba los Juegos Escolares

René Camilo García Rivero

LA HABANA, 26 de junio.—Todas las provincias cubanas acogerán, del 6 al 23 de julio venidero, la celebración de los XLVIII Juegos Escolares Nacionales, con programa competitivo en 39 modalidades deportivas.

La Habana figurará como máxima anfitriona, con la organización del evento en siete disciplinas —ciclismo, clavados, gimnasia rítmica y artística, natación, tenis y voleibol de sala en su versión masculina—, según un comunicado del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

Ciego de Ávila le seguirá, con cuatro —baloncesto (f), hockey sobre césped (m), tenis de mesa y voleibol de playa—, mientras Holguín, Sancti Spiritus y Camagüey servirán de sede a los torneos de tres deportes cada una.

Paralelamente al evento, se efectuará la fase final de las competencias nacionales en la categoría juvenil en 12 disciplinas, entre los que se destacan judo, taekwondo y voleibol (única colectiva).

La primera edición de los Juegos Escolares Nacionales —principal cantera del deporte de alto rendimiento en Cuba— se celebró en 1963, con la presencia de más de 3 000 atletas en ocho disciplinas competitivas.

En la edición del 2011, la provincia de La Habana mantuvo el tradicional dominio en el



FOTO: JIT

medallero, con 150 preseas de oro, 99 de plata y 108 de bronce, seguida por la delegación invitada de Venezuela (54-24-13) y Santiago de Cuba (50-32-62). (AIN)



## Presentan nueva moción a favor de René

WASHINGTON, 26 de junio.—El pasado 22 de junio, René González Sehwerert presentó ante la Corte del Distrito Sur de Miami una nueva moción, para solicitar que le sean modificadas las condiciones de su libertad supervisada y se le permita regresar a su país, donde radica su familia, informa el sitio [www.antiterroristas.cu](http://www.antiterroristas.cu).

René cumplió su sentencia íntegra en prisión, de la cual fue liberado el 7 de octubre del 2011. A partir de ese momento ha sido obligado a cumplir un periodo de tres años de libertad supervisada en territorio de Estados Unidos, lo cual le impide reintegrarse a su familia y a su sociedad en Cuba.

Una moción similar a la actual fue presentada por René previo a su salida de prisión. En aquel momento, la Jueza alegó que se requería que cumpliera un periodo de su libertad supervisada para ella poder valorar su comportamiento.

Ahora, transcurridos 8 meses, René ha cumplido todas y cada una de las condiciones impuestas. Es hora ya de que se le permita regresar a Cuba.

## Nota informativa del Ministerio de Relaciones Exteriores

En correspondencia con la Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 23 de junio, en la que se declaró que “el Gobierno cubano no reconocerá autoridad alguna que no emane del sufragio legítimo y el ejercicio de la soberanía por parte del pueblo paraguayo”, se ha procedido al retiro de nuestro Embajador en Asunción, quien arribará a La Habana en las próximas horas.

La Habana, 26 de junio del 2012

## El mundo a mitad de semana



Los resultados de la Cumbre Río+20 que tuvo lugar la semana pasada en Brasil, será el tema principal de la Mesa Redonda **El mundo a mitad de semana**, la cual contará, además, con la habitual sección **La Esquina** y la cuarta parte de **Causa Justa**, una producción de Telesur conducida por la exsenadora colombiana, Piedad Córdoba.

Cubavisión, Cubavisión Internacional, Radio Rebelde y Radio Habana Cuba transmitirán esta Mesa Redonda a las 6:30 p.m., mientras el Canal Educativo lo hará al finalizar su programación.

## Cuba decomisó 1,44 toneladas de drogas en primeros meses del 2012

LA HABANA, 26 de junio.—Autoridades cubanas ocuparon en los primeros cinco meses del año en curso 1,44 toneladas de narcóticos, la mayoría relacionados con los recalos, informó hoy en esta capital el jefe de la Dirección Nacional Antidrogas, coronel Domingo Ibáñez.

Según el alto oficial del Ministerio del Interior, la mayor parte de la droga interceptada corresponde a marihuana, en paquetes que recalán en costas de la Isla luego de ser lanzados al mar Caribe por los narcotraficantes, unas veces para evitar controles y otras para su posterior recogida.

Del total decomisado, 1,41 toneladas pertenecen a recalos, mientras en la frontera aérea hemos frustrado 24 operaciones, sobre todo de trasiego de cocaína, precisó a Prensa Latina durante un encuentro con periodistas en el Ministerio de Justicia, a propósito del Día Mundial contra las Drogas.

En el 2011, Cuba ocupó 9,1 toneladas de estupefacientes y evitó 22 actividades de narcotráfico en sus aeropuertos, donde actúa la

Aduana General de la República dotada de moderno equipamiento, recordó el funcionario.

De acuerdo con Ibáñez, en la profundidad del territorio nacional apenas se han detectado 103 kilogramos de drogas en los últimos 17 meses, lo cual demuestra —consideró— la efectividad de los controles existentes en el país.

Aquí funcionan un sistema ministerial y una elevada cooperación entre las entidades del Estado, escenario que responde a la voluntad política de nuestro Gobierno de combatir el flagelo del narcotráfico, afirmó.

Para el coronel antidrogas, también merece destaque el papel de la población, caracterizada —dijo— por su rechazo a las drogas y su participación en el enfrentamiento.

En el caso de los recalos, en la Isla trabajan los llamados “Destacamentos mirando al mar”, fuerza integrada por ciudadanos de todas las edades que día a día vigilan en las costas el acercamiento de paquetes con estupefacientes.

Durante el diálogo con medios de prensa extranjeros acreditados en Cuba, Ibáñez comentó la tendencia al incremento de los

casos interceptados en la frontera aérea con drogas para el mercado interno.

Ese incipiente mercado tiene como peculiaridad sus altos precios, ante la ausencia de oferta, lo que hace que personas inescrupulosas traten de sacar buenas ganancias introduciendo drogas desde el exterior, explicó.

Ibáñez descartó que esos casos guarden relación con la presencia en la Isla de organizaciones criminales, como las que dominan el narcotráfico en varios países latinoamericanos y caribeños.

“No hay en Cuba cárteles de drogas, ni mafias; no podemos hablar de eso porque no existen”, aseguró.

El alto oficial del Ministerio del Interior resaltó, además, las severas sanciones de la legislación cubana para delitos de narcotráfico.

Aquí sancionamos con rigor el tráfico de estupefacientes, pero cuando se trata de consumidores, a esas personas las consideramos pacientes y víctimas del flagelo, y nuestro esfuerzo se centra en su reinserción social, acotó. (PL)